



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario de abril del 2016

Cristina Alonso Bellido, Concejal del Grupo Popular de esta Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento el siguiente

RUEGO CUMPLIMIENTO ORDENANZA MUNICIPAL RESPECTO A LOS SOLARES Y TERRENOS ABANDONADOS Y VALLAR

El partido popular, en su plan denominado "barrio a barrio" ha venido observando y recogiendo denuncias por parte de los vecinos nazarenos de numerosos solares y terrenos que se encuentran sin vallar y en un estado de semi abandono, en muchas zonas del municipio, zona céntrica, zona cerca de ambulatorios y núcleos residenciales.

Estos terrenos, sin vallar se llenan de basura, rastrojos e incluso pueden suponer peligro para los vecinos en aquellos muros que parcialmente se encuentran en pie.

Así mismo, los vecinos advierten que si no se adoptan medidas puede existir problemas de salubridad.

Por todo ello,

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:





Inste a los propietarios inmobiliarios o sea el Consistorio quien realice de forma subsidiaria, la ejecución de las obras de conservación, reparación y ornato público de inmuebles, accesos, pasajes y cerramientos, así como la construcción, reparación y limpieza de las aceras que los limitan, con las características y previas las autorizaciones preceptivas.

En Dos Hermanas, a 12 de abril de 2016

Cristina Alonso Bellido

Concejal Grupo Popular

Fdo.:

---ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS--



















